

## Boletín N 071

### **“Celebramos decisión del Banco de la República de reducir 50 puntos básicos la tasa de interés, esto es oxigenante para la economía”: MinHacienda**

- *Así lo afirmó este viernes el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, tras culminar la cuarta Junta Directiva del Banco de la República en este 2017, en donde se tomó la decisión de disminuir la tasa de interés de 7 % a 6,50 %.*
- *“Reducir en 50 puntos básicos la tasa de interés es oxigenante para la economía, estimula agresivamente el consumo y la inversión” aseguró el funcionario.*
- *“Esta decisión del Banco de la República debe traducirse en reducciones de las tasas de interés que pagan los hogares y las empresas. El mensaje a al sistema financiero es claro, estamos tomando las decisiones correctas, pero para que se complete todo el círculo, es necesario que los bancos también actúen y reduzcan las tasas que le están cobrando a los clientes y en particular a los créditos de consumo”, exaltó el Ministro Cárdenas.*

**Bogotá, 28 de abril de 2017 (COMH)** El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, celebró este viernes la decisión de la Junta Directiva del Banco de la República de disminuir la tasa de interés en 50 puntos básicos, pasando de 7 % a 6,50 %.

El Jefe de la Cartera de Hacienda, indicó que esta reducción es fundamental para oxigenar la economía del país, el consumo y la inversión.

“Reducir en 50 puntos básicos la tasa de interés es oxigenante para la economía, estimula agresivamente el consumo y la inversión, de manera que el día de hoy celebro esta decisión, producto de un diálogo y una deliberación amplia con toda la Junta Directiva del Banco de la República”, aseguró el funcionario.

El Ministro Cárdenas aseveró que esta reducción en la tasa de interés beneficia a los hogares y empresas colombianas, no obstante, solicitó a los bancos del país reducir rápidamente las tasas de interés que le están cobrando a los colombianos.

“Esta decisión del Banco de la República debe traducirse en reducciones de las tasas de interés que pagan los hogares y las empresas. El mensaje al sistema financiero es claro, estamos tomando las decisiones correctas, pero para que se complete todo el círculo, es necesario que los bancos también actúen y reduzcan las tasas que le están cobrando a los clientes y en particular a los créditos de consumo” exaltó.

El titular de la cartera de Hacienda, mencionó que, pese a que aún se sienten los efectos del aumento que tuvo las tasas de interés del Banco de la República, el año pasado al llegar a 7,75 %, las decisiones monetarias del Emisor permitirán terminar el presente año con un mejor crecimiento económico.

“El año terminará con un mejor crecimiento que con el que comenzó, no tengo la menor duda, el último trimestre va ser mejor que el primer trimestre, nosotros estamos en esa transición y justamente esta reducción en las tasas de interés ayudan a acelerar esas transiciones, más aún una disminución de 50 puntos básicos, pues asegura que la transición a ese mayor crecimiento, sea más rápido, se sienta más inmediateamente”, subrayó Cárdenas.

Finalmente, el Ministro de Hacienda mencionó que el Gobierno Nacional se mantiene en su proyección de crecimiento de 2,5 % para este 2017 y justificó que las reducciones que está realizando la Junta Directiva del Banco de la República a las tasas de interés, ayuda en ese propósito de crecimiento.

“El Gobierno se sostiene en el 2,5 %, creemos que hay con qué lograr ese crecimiento y de hecho una decisión como la de hoy, de bajar las tasas de interés 50 puntos básicos, es una medida contundente que nos ayuda en ese propósito, crecer al 2,5 % este año” concluyó.

(Fin)